



DECRETO U. DE C. Nº

92 225

VISTOS:

La presentación del Sr. Decano de la Facultad de Medicina, quien ha solicitado se confiera a don **JACINTO ROJAS PIZARRO**, Médico - Cirujano, la calidad académica honorífica, de PROFESOR EMERITO de la Facultad de Medicina, fundado en el acuerdo adoptado por los integrantes del Consejo de la referida Facultad, al cumplirse a su respecto los requisitos reglamentarios, toda vez, que el mencionado académico, es un miembro destacado en la especialidad de Pediatría y su dedicación y contribución al desarrollo de esa disciplina ha sido manifiesta y reconocida; que ello aparece demostrado además, a través de los siguientes antecedentes: Inició su labor académica como Ayudante de Física Médica en la Escuela de Medicina de la Universidad de Concepción (1932 al 1934), Ayudante de la Cátedra de Física en la Escuela de Medicina y Farmacia, Universidad de Chile (1935 al 1937), Residente Hospital Roberto del Río de Servicio y Departamento de Pediatría, Universidad de Chile (1937 al 1938), Ayudante Departamento Pediatría, Asignación de Docencia, Universidad de Concepción (1960 al 1972), Ayudante Departamento Pediatría, Titular 2 h. (1972 al 1973), Profesor Titular Pediatría, 4 h. Departamento Pediatría (Diciembre 1973 al 30 de Marzo de 1976), Profesor Titular Pediatría, 2 h. Depto. Pediatría (1976 al 1981), Socio Fundador de la Sociedad de Pediatría de Concepción (1945), Presidente Sociedad de Pediatría de Concepción (1951 al 1952), Director Sociedad Pediatría Concepción (1944 al 1946), Vicepresidente Sociedad de Pediatría Concepción (1948 al 1949), Socio Honorario Sociedad Médica de Ñuble Chillán (1951), Sociedad Chilena de Parasitología (1961), Miembro Academia Americana de Pediatría Capítulo Chileno (1962) y Socio Honorario Sociedad de Pediatría Concepción (1978); el Acuerdo del Consejo Académico de fecha 02 de julio de 1992, de otorgar esta distinción especial a don **JACINTO ROJAS PIZARRO**; lo establecido en el Reglamento sobre Otorgamiento de Calidades Académicas Honoríficas; lo dispuesto en los estatutos vigentes de la Corporación y en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de 11 de junio de 1990;

DECRETO:

Confíere-se a don **JACINTO ROJAS PIZARRO**, la calidad académica honorífica de PROFESOR EMERITO de la FACULTAD DE MEDICINA de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.-

92-098



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

Anótese en el Libro Especial de Profesores Eméritos que se lleva en Secretaría General y fórmese expediente especial de estos antecedentes por la Oficina de Partes y Archivos.

Transcribábase a don JACINTO ROJAS PIZARRO, a los Vicerrectores, al Decano de la Facultad de Medicina, Decanos de Facultades y al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de Docencia, Investigación y Extensión; al Contralor; al Director de Personal; y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico .-

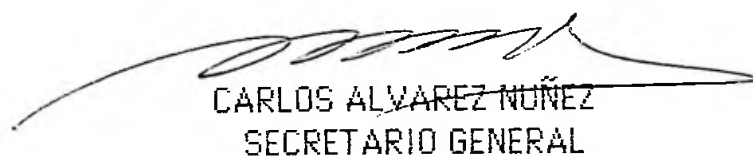
Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 10 de agosto de 1992.



AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

DECRETADO POR DON AUGUSTO PARRA MUÑOZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL